


| | | | |
|---|--|---------------------|--------------|
|  | MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN | MPCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | FECHA 12-12-2022 | VERSIÓN 3 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Página 1 de 9 | |

| | |
|---|----------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.: 22 |
|---|----------------|

SUBSISTEMA, COMPONENTE O ELEMENTO EVALUADO: TALENTO HUMANO-SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACION DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION - MIPG.

FECHA DE PREPARACIÓN: 31 de julio de 2024.

DESTINATARIO: Gerencia General – Subgerencia Estructuración y Generación de Proyectos.

OBJETIVO PLANEADO: Realizar el seguimiento a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

ALCANCE REAL: Decreto 1499 de 2017, Decreto 1083 de 2015.

METODOLOGÍA EMPLEADA: Observación y análisis documental.

RESULTADOS

Conforme el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017, se actualizó el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG como marco de referencia para dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de las entidades y organismos públicos, con el fin de generar resultados que atiendan los planes de desarrollo y resuelvan las necesidades y problemas de los ciudadanos, con integridad y calidad en el servicio. De acuerdo a la normatividad vigente IFINORTE adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión avanzando en cada vigencia en la operación del Modelo como entidad territorial, a través, de la funcionalidad de las 7 dimensiones: Talento Humano, Direccionamiento estratégico y planeación, Gestión con valores para resultados, Evaluación de resultados, Información y Comunicación, Gestión del Conocimiento y la innovación y Control Interno.

Dentro de los lineamientos impartidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública para la implementación de MIPG se encuentra la medición del desempeño institucional mediante el cual se evalúa el avance de las políticas de la entidad de manera anual a través del Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión - FURAG, de acuerdo a los resultados de la mencionada evaluación se generan recomendaciones a IFINORTE con el fin de adoptar acciones de mejora que contribuyan al fortalecimiento de las políticas de gestión y desempeño Institucional.

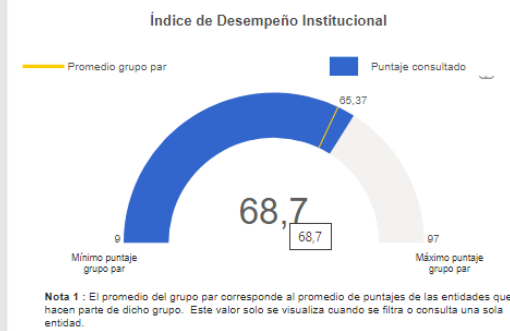
En desarrollo de nuestras funciones contempladas en la Ley 87 de 1993 y con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1499 de 2017 y demás normas complementarias, esta oficina de control interno realiza el seguimiento a la implementación de MIPG en IFINORTE, tomando como fuente de información los resultados del FURAG vigencia 2023 reportados en la página de la función pública mediante el siguiente link: <https://www1.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados-medicion>

Se observo que la entidad alcanzo un resultado general en el índice de desempeño institucional para la vigencia 2023 del 68.7 puntos ubicándose en el quintil 3 como muestra la siguiente imagen:

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 22

I. Resultados Generales



DIMENSIÓN 1: TALENTO HUMANO

❖ Política Gestión Estratégica del Talento Humano


Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, para esta política IFINORTE presenta un avance del 88,4 por Índice desagregado en la Política de Gestión Estratégica del Talento Humano, se observa que los cuatro índices desagregados de la política presentan puntaje superior a los 60 puntos, siendo el más bajo el Índice “i02. Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano” con 66,7 puntos.

| POLÍTICA 1 Gestión Estratégica del Talento Humano | i01. Calidad de la planeación estratégica del Talento Humano | i02. Eficiencia y eficacia de la selección meritocrática del talento humano | i03. Desarrollo del talento humano en la entidad | i04. Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano |
|--|---|--|---|---|
| | 88,4 | 66,7 | 91,5 | 100,0 |

❖ Política de Integridad:

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, para esta política se observa un puntaje del 76,4, así mismo, se evidencia que los tres índices desagregados de la política presentan puntaje superior a los 60 puntos, siendo el más bajo el Índice “i07. Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control” con 66,7 puntos.

| POLÍTICA 2 Integridad | i05. Cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público | i06. Gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés | i07. Coherencia entre los elementos que materializan la Integridad en el servicio público y la gestión del riesgo y control |
|----------------------------------|---|--|--|
| | 76,4 | 78,8 | 66,7 |

| | | | |
|---|--|---------------------|--------------|
|  | MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN | MPCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | FECHA 12-12-2022 | VERSIÓN 3 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Página 3 de 9 | |

| | |
|---|----------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.: 22 |
|---|----------------|

DIMENSIÓN 2: DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

❖ Política Planeación Institucional

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Planeación Institucional presenta un puntaje del 81,7, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

❖ Política Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2023.

❖ Política Compras y Contratación Pública

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, en la Política Compras y Contratación Pública presenta un puntaje del 71,4, así mismo, se evidencia que los tres índices desagregados de la política presentan puntaje superior a los 60 puntos, siendo el más bajo el *Índice i10.Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos* con 60,0 puntos.

| | | | |
|--|---|--|--|
| POLÍTICA 5 Compras y Contratación Pública | i08.Planeación efectiva y técnica de la contratación pública | i09.Registro y publicación contractual en las plataformas | i10.Aplicación de lineamientos normativos, documentos estándar e instrumentos |
| 71,4 | 92,3 | 65,4 | 60,0 |

DIMENSIÓN 3: GESTIÓN CON VALORES PARA RESULTADOS

PRIMER ENFOQUE: DE LA VENTANILLA HACIA ADENTRO

❖ Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos presenta un puntaje del 82,8, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

❖ Política Gobierno Digital

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Gobierno Digital presenta un puntaje del 46,6, por índice desagregado se observa que los once (11) índices desagregados de la política presentan puntaje inferior a los 60 puntos. El índice *“i15.Servicios Ciudadanos Digitales”*, reporta un puntaje de 0,0, seguido con puntaje más bajo *los índices “i19.Decisiones basadas en datos”* con 26,7, y *“i14.Seguridad y Privacidad de la información”* con 34,6, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.



MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN

MPCE-CI-1-F3

PROCESO: CONTROL INTERNO

FECHA
12-12-2022

VERSIÓN
3

SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Página 4 de 9

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 22

| POLÍTICA 7 Gobierno Digital | i11.Gobernanza | i12.Innovación Pública Digital | i13.Arquitectura | i14.Seguridad y Privacidad de la información | i15.Servicios Ciudadanos Digitales | i16.Cultura y apropiación | i17.Servicios y Procesos Inteligentes | i18.Estados abiertos | i19.Dedicación basada en datos | i20.Proyectos de Transformación Digital | i21.Estrategias de Ciudadanos y Territorios Inteligentes |
|--|----------------|--------------------------------|------------------|--|------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|---|--|
| | 46,6 | 38,9 | 50,0 | 35,3 | 34,6 | 0,0 | 55,0 | 60,8 | 26,7 | | |

❖ Política Seguridad Digital

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Seguridad Digital presenta un puntaje del 51,4, por índice desagregado se observa que el índice “i22.Asignación de Recursos” arrojo un puntaje del 31,7, y el índice “i24.Despliegue de Controles con 32,1” lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

| POLÍTICA 8 Seguridad Digital | i22.Asignación de Recursos | i23.Implementación Lineamientos de Política | i24.Despliegue de Controles |
|---|----------------------------|---|-----------------------------|
| | 51,4 | 31,7 | 66,7 |
| | | | 32,1 |

❖ Política de Defensa Jurídica: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2023.

❖ Política Mejora Normativa: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2023.

SEGUNDO ENFOQUE: RELACIÓN ESTADO – CIUDADANO

❖ Política Servicio al Ciudadano

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Servicio al Ciudadano presenta un puntaje del 45,2, por índice desagregado se observa que los cinco (05) índices desagregados de la política presentan puntaje inferior a los 60 puntos. El índice “i36.Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana”, reporta un puntaje de 31,4, seguido con puntaje más bajo los índices “i37.Accesibilidad para personas con discapacidad” con 36,8, y “i33.Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía” con 42,9, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 22

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|------|
| POLÍTICA 11 Servicio al ciudadano | i33.Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía | i34.Talento humano idóneo y suficiente al servicio y relacionamiento con la ciudadanía | i35.Oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía | i36.Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana | i37.Accesibilidad para personas con discapacidad | |
| | 45,2 | 42,9 | 53,3 | 44,1 | 31,4 | 36,8 |

- ❖ Política Racionalización de Trámites: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2023.
- ❖ Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Participación Ciudadana en la Gestión Pública presenta un puntaje del 49,7 por índice desagregado se observa que los seis (06) índices desagregados de la política presentan puntaje inferior a los 60 puntos. El índice “i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial”, reporta un puntaje de 29,8, seguido con puntaje más bajo los índices “i43 Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública” con 31,8 y el índice “i47 Rendición de cuentas en la gestión pública” con 43,4, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

| | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|---|--|------|
| POLÍTICA 13 Participación Ciudadana | i42 Capacidades institucionales instaladas para la promoción de la participación | i43 Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública | i44 Implementación de acciones de participación ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión | i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial | i46 Evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional | i47 Rendición de cuentas en la gestión pública | |
| | 49,7 | 51,8 | 31,8 | 44,4 | 29,8 | 50,0 | 43,4 |

DIMENSIÓN 4: EVALUACION DE RESULTADOS

- ❖ Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, por Índice desagregado en la Política Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional, presenta un puntaje del 58,9, para esta política no se conocieron resultados por índice desagregado por parte de la Función Pública.

DIMENSIÓN 5: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- ❖ Política Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción

INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

No.: 22

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, para esta política se observa un puntaje del 71,2, así mismo, se evidencia que los dos índices desagregados de la política presentan puntaje superior a los 60 puntos, siendo el más bajo el Índice “i49.Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública” con 67,7 puntos.

| | | |
|---|--------------------------------------|---|
| POLÍTICA 15 Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción | i48.Gestión de Riesgos de Corrupción | i49.Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública |
| | 71,2 | 67,7 |

❖ Política Archivos y Gestión Documental

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Archivos y Gestión Documental presenta un puntaje del 52,4. El índice “i52.Calidad del Componente documental”, reporta un puntaje de 48,9, seguido con puntaje más bajo los índices “i50.Calidad del Componente estratégico” “i53.Calidad del Componente tecnológico” con 50,0, lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.


| | | | | | |
|--|--|---|---------------------------------------|--|-------------------------------------|
| POLÍTICA 16 Gestión Documental | i50.Calidad del Componente estratégico | i51.Calidad del Componente administración de archivos | i52.Calidad del Componente documental | i53.Calidad del Componente tecnológico | i54.Calidad del Componente cultural |
| | 52,4 | 50,0 | 48,9 | 50,0 | 57,1 |

❖ Política Gestión de la Información Estadística: Esta política no fue evaluada en el FURAG vigencia 2023.

DIMENSIÓN 6: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN

❖ Política Gestión del Conocimiento y la Innovación

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, la Política Gestión del Conocimiento y la Innovación presenta un puntaje del 47,1. El índice “i59.Generación y producción del conocimiento”, reporta un puntaje de 13,3, seguido con puntaje más bajo los índices “i62.Analítica institucional para la toma de decisiones” con 41,7 y i60.Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento” con 56,7 lo que amerita una revisión, ajuste y priorización de acciones de mejora a la implementación de la política por parte del líder responsable de la política.

| | | | | |
|---|--|--|---------------------|--------------|
|  | MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN | | MPCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | | FECHA 12-12-2022 | VERSIÓN 3 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | | Página 7 de 9 | |

| | |
|---|----------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.: 22 |
|---|----------------|

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|--|
| POLÍTICA 18 Gestión del Conocimiento | i58.Planeación de la gestión del conocimiento y la innovación | i59.Generación y producción del conocimiento | i60.Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento | i61.Generación de una cultura de propicia para la gestión del conocimiento y la innovación | i62.Analítica institucional para la toma de decisiones |
| 47,1 | 67,6 | 13,3 | 56,7 | 64,3 | 41,7 |

DIMENSIÓN 7: CONTROL INTERNO

❖ Política de Control Interno

Revisado por la Oficina de Control Interno, los resultados de la Medición del Desempeño Institucional, para esta política se observa un puntaje del 87,5, así mismo, se evidencia que los dos índices desagregados de la política presentan puntaje superior a los 70 puntos.


| | | | | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------------------------|--------------------------------------|---|--|--|
| POLÍTICA 19 Control Interno | i63.Ambiente propicio para el ejercicio del control | i64.Evaluación estratégica del riesgo | i65.Actividades de control efectivas | i66.Información y comunicación relevante y oportuna para el control | i67.Actividades de monitoreo sistemáticas y orientadas a la mejora | i68.Evaluación independiente al sistema de control interno |
| 87,5 | 87,0 | 87,8 | 93,1 | 70,7 | 85,2 | 91,5 |

FORTALEZAS

- IFINORTE cuenta con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado mediante Resolución G-099 del 05 de abril de 2021.
- Se cuenta con el personal contratado y de planta responsable de la implementación de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.
- Se aumentó el puntaje en el Índice de Desempeño Institucional en 6,0 puntos para la vigencia 2023.
- Se han realizado los seguimientos a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
- Se dio cumplimiento al reporte de información del desempeño institucional de IFINORTE de la vigencia 2023, mediante el formulario FURAG, en los términos previstos por el Departamento Administrativo de la Función Pública a través de la Circular Externa 100-006 del 15 de marzo de 2024.

DEBILIDADES

- La Política Gobierno Digital presenta un puntaje del 46,6, el índice “i15.Servicios Ciudadanos Digitales”, reporta un puntaje de 0,0, seguido con puntaje más bajo los índices “i19.Decisiones basadas en datos” con 26,7, y “i14.Seguridad y Privacidad de la información” con 34,6.
- La Política Seguridad Digital presenta un puntaje del 51,4, se observa que el índice “i22.Asignación de Recursos” arroja un puntaje del 31,7, y el índice “i24.Despliegue de Controles con 32,1”.
- Política Servicio al Ciudadano presenta un puntaje del 45,2, el índice “i36.Evaluación de la gestión del servicio y medición de la experiencia ciudadana”, reporta un puntaje de 31,4, seguido con puntaje más bajo los índices “i37.Accesibilidad para personas con discapacidad” con 36,8, y “i33.Diagnóstico y planeación del servicio y relacionamiento con la ciudadanía” con 42,9.
- Política Participación Ciudadana en la Gestión

| | | | | |
|---|--|--|---------------------|--------------|
|  | MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN | | MPCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | | FECHA 12-12-2022 | VERSIÓN 3 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | | Página 8 de 9 | |

| | |
|---|----------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.: 22 |
|---|----------------|

| | |
|--|---|
| | <p>Pública presenta un puntaje del 49,7, el índice “i45 Capacidad de involucrar efectivamente a los diferentes grupos poblacionales en las acciones de participación garantizando el enfoque diferencial”, reporta un puntaje de 29,8, seguido con puntaje más bajo los índices “i43 Planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública” con 31,8 y el índice “i47 Rendición de cuentas en la gestión pública” con 43,4.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Política Archivos y Gestión Documental presenta un puntaje del 52,4. El índice “i52.Calidad del Componente documental”, reporta un puntaje de 48,9, seguido con puntaje más bajo los índices “i50.Calidad del Componente estratégico” “i53.Calidad del Componente tecnológico” con 50,0. ➤ Política Gestión del Conocimiento y la Innovación presenta un puntaje del 47,1, el índice “i59.Generación y producción del conocimiento”, reporta un puntaje de 13,3, seguido con puntaje más bajo los índices “i62.Analítica institucional para la toma de decisiones” con 41,7 y i60.Generación de herramientas de uso y apropiación del conocimiento” con 56,7. |
|--|---|

CONCLUSIONES

El Instituto Financiero Para el Desarrollo de Norte de Santander, presentó la información correspondiente a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG para la vigencia 2023, mediante el Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión – FURAG, del cual se conoció que con base en lo reportado se obtuvo un puntaje de 68,7 como resultado general del Modelo, así mismo los puntajes de cada una de las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional.


Se observó que el Instituto aumento en 6,00 puntos su calificación en el desempeño institucional de la vigencia 2023, no obstante se hace necesario generar planes de acción que permitan avanzar en la implementación de las políticas que presentan puntaje menor a los 60 puntos.

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

1.-DE CORTO PLAZO: Elaborar mesas técnicas por Políticas de Gestión y Desempeño Institucional con los responsables de cada política para concertar los planes de acción para la mejora en la implementación de las mismas.

PLAN DE MEJORAMIENTO DEFINIDO

| ACUERDOS REALIZADOS | RESPONSABLE | FECHA LÍMITE | RECURSOS NECESARIOS | CUMPLIDA | | RESULTADOS / OBSERVACIONES |
|---------------------|-------------|--------------|---------------------|----------|----|----------------------------|
| | | | | SI | NO | |
| | | | | | | |

| | | | |
|---|--|---------------------|--------------|
|  | MACROPROCESO: CONTROL Y EVALUACIÓN | MPCE-CI-1-F3 | |
| | PROCESO: CONTROL INTERNO | FECHA 12-12-2022 | VERSIÓN 3 |
| | SUBPROCESO: EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | Página 9 de 9 | |

| | |
|---|----------------|
| INFORME INTERMEDIOS DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO | No.: 22 |
|---|----------------|

| | |
|---|-----------------|
| ELABORADO POR: SANDRA ADELA DURAN CARRILLO- Contratista Control Interno | FECHA: 31-07-24 |
| REVISADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno | FECHA: 31-07-24 |
| APROBADO POR: HECTOR AUGUSTO VILORIA SOLANO- Jefe de Control Interno | FECHA: 31-07-24 |